



Informe de Auditoría de IM BCC Cajamar 2, Fondo de Titulización

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de IM BCC Cajamar 2, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IM BCC Cajamar 2, Fondo de Titulización (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados Véanse notas 3 y 6 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 458.513 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha.</p> <p>El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en base a la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados. Por tanto, a efectos de la amortización de los bonos, es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados. – Verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los Activos Titulizados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y posterior recálculo del deterioro de acuerdo a la misma. <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con el deterioro de los Activos Titulizados es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería Véanse notas 8 y 9 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, se estiman los flujos de caja del Fondo de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus activos titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los activos titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un fondo de reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2023 está fijado en 14.500 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las estimaciones de los cobros de los activos titulizados y de las amortizaciones y pagos de los pasivos, la gestión de la tesorería del Fondo se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado al 31 de diciembre de 2023 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos. – En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad, o el nivel de correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de IM BCC Cajamar 2, Fondo de Titulización en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 18 de abril de 2024.

Periodo de contratación _____

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 25 de septiembre de 2023 nos nombró como auditores del Fondo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Cristina Carreras Miguel
Inscrita en el R.O.A.C. nº 23.541
18 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

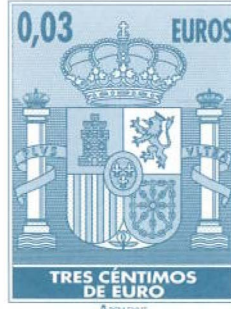
2024 Núm. 01/24/06849

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



009379032

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

ÍNDICE:

A. CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

- Balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividades principales
- (2) Bases de presentación
- (3) Principios contables y normas de valoración
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Deudores y otras cuentas a cobrar
- (8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (9) Pasivos financieros
- (10) Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas
- (11) Liquidaciones intermedias

4: OTRA INFORMACIÓN

- (12) Situación fiscal
- (13) Otra información
- (14) Información sobre el medio ambiente
- (15) Hechos posteriores

5: ANEXOS:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S06

B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4

- Informe de gestión
- Anexos: Estados S05.4



CLASE 8.ª



009379033

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022

A: CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		441.291	524.008
I. Activos financieros a largo plazo		441.291	524.008
1. Activos titulizados	6	441.291	524.008
Participaciones de hipoteca		440.020	523.435
Activos dudosos		1.293	580
Activos dudosos – intereses y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activo (-)		(22)	(7)
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		42.924	44.305
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		17.763	23.583
1. Activos titulizados	6	17.222	22.637
Participaciones de hipoteca		15.717	21.880
Otros		-	-
Activos dudosos - principal		240	31
Activos dudosos – intereses y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(8)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.179	686
Intereses vencidos e impagados		94	40
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros	7	541	946
Deudores y otras cuentas a cobrar		541	946
Valores representativos de deuda		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	25.161	20.722
1. Tesorería		25.161	20.722
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		484.215	568.313



CLASE 8.^a



009379034

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		410.215	505.129
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	410.215	505.129
1. Obligaciones y otros valores emitidos		410.215	505.129
Series no subordinadas		315.915	410.829
Series subordinadas		94.300	94.300
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		74.000	63.184
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	56.351	47.038
1. Obligaciones y otros valores emitidos		56.349	47.035
Series no subordinadas		56.344	47.030
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		5	5
Intereses vencidos e impagados		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		2	3
Préstamo subordinado		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	3
3. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	17.649	16.146
1. Comisiones		17.626	16.123
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión administrador		2	2
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable		17.615	16.112
Otras comisiones		8	8
2. Otros		23	23
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		484.215	568.313



CLASE 8.^a



009379035

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota	Miles de euros	
	2023	2022
1. Intereses y rendimientos asimilados	19.289	8.756
Activos titulizados	6 18.610	8.756
Otros activos financieros	679	-
2. Intereses y cargas asimilados	(191)	(318)
Obligaciones y otros valores emitidos	9 (191)	(191)
Deudas con entidades de crédito	9 -	-
Otros pasivos financieros	8 -	(127)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	19.098	8.438
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(19.075)	(8.459)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	10 (19.075)	(8.459)
Comisión de sociedad gestora	(74)	(78)
Comisión administrador	(78)	(89)
Comisión del agente financiero/ pagos	(12)	(12)
Comisión variable	(18.844)	(8.216)
Otros gastos	(67)	(64)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	(23)	21
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8ª



009379036

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.383	(347)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	18.550	8.152
Intereses cobrados de los activos titulizados	18.063	8.469
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(191)	(191)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	678	(126)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)	(17.572)	(7.857)
Comisión sociedad gestora (-)	(74)	(77)
Comisión administrador (-)	(78)	(89)
Comisión agente financiero/pagos (-)	(12)	(12)
Comisión variable (-)	(17.341)	(7.616)
Otras comisiones (-)	(67)	(63)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	405	(642)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (-)	(105.945)	(69.721)
Otros cobros de explotación	106.350	69.079
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/FINANCIACION	3.056	972
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-)	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	3.056	972
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	41.729	30.543
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	45.269	29.693
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	1.658	1.861
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	(85.600)	(61.125)
Cobros por amortización ordinaria	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	-	-
Pagos a Administraciones públicas (-)	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	4.439	625
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	20.722	20.097
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	25.161	20.722



CLASE 8.ª



009379037

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
1. Activos financieros disponibles para la venta		
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



009379038

1

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

(1) Naturaleza y actividades principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

IM BCC CAJAMAR 2, Fondo de Titulización (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante Escritura Pública el 13 de diciembre de 2019, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, siendo el Cedente Cajamar.

El Fondo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de diciembre de 2019.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos cedidos al Fondo corresponde a Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, el Cedente) en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Su actividad consiste en la adquisición de Activos titulizados derivados de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por el Cedente derivados de préstamos hipotecarios por un importe de 725.000 miles de euros y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 725.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 13 de diciembre y 19 de diciembre de 2019, respectivamente.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, can cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Cedente (Nota 9).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la Escritura de Constitución del Fondo,
- la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y adicionalmente deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras,
- Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización,



CLASE 8.^a



009379039

2

IM BCC CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

- la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero,
- el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos,
- el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio,
- la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria,
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito derivados de los Préstamos Hipotecarios participados mediante Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos, el Préstamo Subordinado GI y el Préstamos subordinado FR de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo será la transformación de los activos que agrupará en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y, por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante la Sociedad Gestora), con domicilio en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, planta 3^a. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.



CLASE 8.^a



009379040

3

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día de la Fecha de Constitución del Fondo y finalizará en la Fecha de Vencimiento Legal, esto es el 22 de diciembre de 2061, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.3.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, con los supuestos y los requisitos descritos en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las circunstancias y con el procedimiento descrito en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

(c) Recursos disponibles

En cada Fecha de Pago del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los conceptos descritos en el apartado 3.4.7.1. de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

(d) Orden de prelación de pagos

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los distintos conceptos, estableciéndose como Orden de Prolación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en el apartado 3.4.7.2 de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

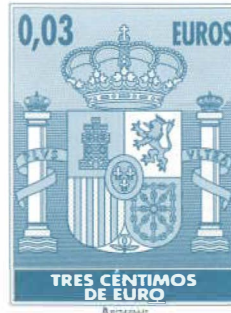
(e) Gestión del fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015 la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



009379041

4

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(f) Administrador de los préstamos hipotecarios

El Cedente, como administrador de los Préstamos Hipotecarios de los que se derivan los Activos Titulizados cedidos al Fondo, percibe una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,015% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior, dicha remuneración se detalla en el apartado 3.7.2 de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

(g) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se define en el apartado 3.4.7.5 de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

(h) Agente de pagos

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la firma con Banco Santander, S.A., de un Contrato de Agencia Financiera para realizar el servicio de agencia de pagos de los Bonos. La remuneración del Agente Financiero se detalla en el contrato de agencia financiera.

(i) Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Activos Titulizados impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, en una cantidad igual a la Disposición del Fondo de Reserva conforme se define ésta en el Folleto de Emisión y en la Escritura de Constitución del Fondo, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en el apartado 3.4.7.2. y 3.4.7.3. de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El Fondo de Reserva Inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado FR, por un importe igual a 14.500 miles de euros.



CLASE 8.ª



009379042

5

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores. Por esta razón, y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Con fecha 8 de marzo de 2024, las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y con fecha 19 de abril de 2024 se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8ª



009379043

6

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022. Ciertos saldos del ejercicio 2022 han sufrido reclasificaciones no significativas para facilitar su comparación.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.o).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

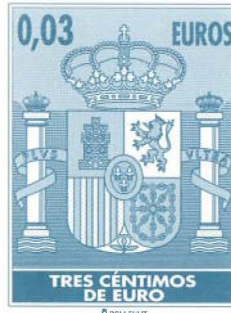
Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2016, de 20 de abril y, en su caso, en la Escritura de Constitución del Fondo.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.



CLASE 8ª



009379044

7

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

(b) Principio de devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

(c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(d) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.^a



009379045

8

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(e) Activos dudosos

Se clasifica como activo dudoso el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, es la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Se consideran activos fallidos aquellos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

(f) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(g) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(h) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.



CLASE 8.^a



009379046

9

IM BCC CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

En esta categoría se incluyen los Activos Titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el plazo de tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.^a



009379047

10

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(i) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(j) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



009379048

11

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



CLASE 8.^a



009379049

12

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(k) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

(l) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(m) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(n) Impuesto sobre sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(o) Deterioro del valor de los Activos Titulizados

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(p) Activos Titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



CLASE 8.ª



009379050

13

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) *Tratamiento general*

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.^a



009379051

14

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.ª



009379052

15

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún activo titulado por fallido sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13ª de la Circular 2/2016.

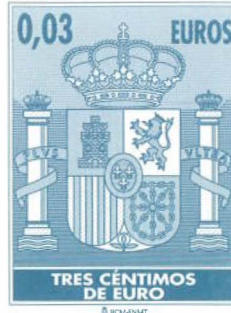
El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses, sobre la base de los términos contractuales, se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

(q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



009379053

16

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(r) Compensación de saldos

Se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(s) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(t) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.



CLASE 8.ª



009379054

17

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el período a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(u) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros inesperados. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.ª



009379055

18

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

(v) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas / (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



009379056

19

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme al punto anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni de aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.
- Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable se determine de forma distinta a la establecida en el primer apartado, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable, cuando resulte negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando sea positiva se utilizará, en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, registrándose el importe positivo que resulte tras dicha detracción como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".

(4) Errores y Cambios en las Estimaciones Contables

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8ª



009379057

20

IMBCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

(5) Riesgos Asociados a Instrumentos Financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de amortización anticipada y riesgo de concentración. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. En concreto, surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés referenciado a un índice (por ejemplo, EURIBOR, a 1 año) distinto al tipo de interés de referencia de los Bonos de Titulización (EURIBOR a 1 mes) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los Bonos emitidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como del impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.



CLASE 8ª



009379058

21

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Tabla 5.1: Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos titulizados	458.513	546.645
Deudores y otras cuentas a cobrar	541	946
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.161	20.722
Total Riesgo	484.215	568.313

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos Hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Activos Titulizados.

Riesgo de concentración

El Folleto recoge en su apartado de Factores de Riesgo los niveles de concentración geográfica, actualizados a 31 de diciembre de 2023 en el Informe de Gestión anexo en las presentas Cuentas Anuales.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

La cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo cuenta con las siguientes características a 31 de diciembre de 2023:

	Inicial	Total Cartera (*)	Cartera con impago (+90 días)	Cartera Fallida
Número de préstamo (unidades)	7.746	6.150	15	0
Número de deudores (unidades)	7.292	5.839	15	0
Saldo pendiente (miles de euros)	725.000	457.270	1.533	0
Saldo pendiente no vencido (miles de euros)	725.000	457.181	1.516	0
Saldo pendiente medio (miles de euros)	94	74	102	0
Mayor préstamo (miles de euros)	702	562	163	0
Antigüedad media ponderada (meses)	46	94	115	0
Vencimiento medio ponderado (meses)	305	257	273	0
% sobre saldo pendiente	100%	100%	0,34%	0,00%



CLASE 8.^a



009379059

22

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(*) Excluidos fallidos

La cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características a 31 de diciembre de 2022:

	Inicial	Total Cartera (*)	Cartera con impago (+90 días)	Cartera Fallida
Número de préstamo (unidades)	7.746	6.773	8	1
Número de deudores (unidades)	7.292	6.414	8	1
Saldo pendiente (miles de euros)	725.000	545.869	554	57
Saldo pendiente no vencido (miles de euros)	725.000	545.779	544	55
Saldo pendiente medio (miles de euros)	94	81	69	57
Mayor préstamo (miles de euros)	702	572	107	57
Antigüedad media ponderada (meses)	46	81	87	73
Vencimiento medio ponderado (meses)	305	270	273	288
% sobre saldo pendiente	100%	99,99%	0,10%	0,01%

(*) Excluidos fallidos

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

(6) Activos Financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados cedidos al Fondo por el Cedente. Dichos Activos Titulizados son Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que participan de los Préstamos Hipotecarios concedidos, por el Cedente, a personas físicas residentes y no residentes en España, con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles (viviendas) terminados y situados en España.



CLASE 8ª



009379060

23

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Con fecha 13 de diciembre de 2019, se produjo la cesión suscripción por el Fondo de las citadas Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, por un nominal de 725.000 miles de euros.

Tabla 6.1: Activos financieros

El detalle de este epígrafe, a cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros					
	31.12.2023			31.12.2022		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados						
Participaciones de hipoteca	15.717	440.020	455.737	21.880	523.435	545.315
Activos dudosos	240	1.293	1.533	31	580	611
Correcciones de valor por deterioro de activos	(8)	(22)	(30)	-	(7)	(7)
Intereses devengados no vencidos	1.179	-	1.179	686	-	686
Intereses vencidos e impagados	94	-	94	40	-	40
Otros activos financieros						
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 7)	541	-	541	946	-	946
Saldo final cierre del ejercicio	17.763	441.291	459.054	23.583	524.008	547.591

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio 2022, no se han registrado intereses devengados pendientes de cobro de los activos dudosos del Fondo.

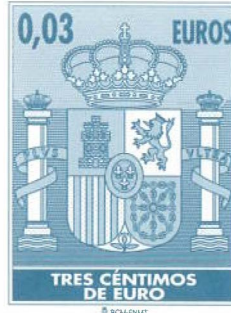
Tabla 6.2: Detalle y movimiento del principal de los activos titulizados

El detalle y movimiento del principal de los Activos Titulizados para el ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial del periodo	545.926	608.023
Adquisición derechos de cobro	-	-
Amortización ordinaria	(41.729)	(30.543)
Amortización anticipada	(45.269)	(29.693)
Amortizaciones previamente impagadas	(1.658)	(1.861)
Saldo final cierre del periodo	457.270	545.926



CLASE 8.ª



009379061

24

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Devengo de los intereses de los Activos Titulizados

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 y 2022, ascienden a un importe de 18.610 miles de euros y 8.756 miles de euros, respectivamente, de los cuales 1.273 y 726 miles de euros se encuentran pendientes de cobro, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados” y en el epígrafe del balance de “Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Intereses y gastos devengados no vencidos e Intereses vencidos e impagados”.

Tabla 6.3: Características principales de la cartera

Las características principales de la cartera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
Tasa de amortización anticipada	9,01%	5,16%
Tipo de interés medio de la cartera:	4,85%	2,38%
Tipo máximo de la cartera:	9,06%	7,53%
Tipo mínimo de la cartera:	<1%	<1%

Tabla 6.4: Movimiento correspondiente a las condonaciones y devengo de los intereses de los Derechos de Crédito para el ejercicio 2023 y 2022

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Condonaciones	-	-
Intereses y rendimientos asimilados:	18.610	8.756
Intereses cobrados:	18.063	8.469
Intereses devengados no pagados al inicio del ejercicio:	40	27
Intereses devengados no pagados al cierre del ejercicio:	94	40
Intereses devengados al inicio del ejercicio:	686	413
Intereses devengados al cierre del ejercicio:	1.179	686
Intereses devengados durante los ejercicios:	18.023	8.442
Intereses pendientes de pago:	1.273	726



CLASE 8.^a



009379062

25

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Tabla 6.5: Plazos de vencimiento del principal de los préstamos

El desglose de este apartado, neto de intereses, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Vida Residual:		
Inferior a 1 año	99	55
De 1 a 2 años	334	237
De 2 a 3 años	631	479
De 3 a 4 años	1.090	766
De 4 a 5 años	1.054	1.416
De 5 a 10 años	15.123	12.091
Superior a 10 años	438.939	530.882
Total	457.270	545.926

Tabla 6.6: Vencimientos estimados de los Activos Titulizados

Los vencimientos estimados de los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	Miles de euros						
	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2033	Resto
Por principal	15.717	15.599	16.067	16.540	17.012	92.967	283.128
Impago de principal	240	-	-	-	-	-	-
Por intereses	22.730	21.117	20.381	19.621	18.838	81.459	102.147
Total	38.687	36.716	36.448	36.161	35.850	174.426	385.275

Los vencimientos estimados de los activos titulizados a 31 de diciembre de 2022 fueron los siguientes:

	Miles de euros						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028-2032	Resto
Por principal	21.880	21.408	21.707	21.964	22.203	114.600	322.133
Impago de principal	31	-	-	-	-	-	-
Por intereses	13.094	12.282	11.806	11.321	10.827	46.395	58.863
Total	35.005	33.690	33.513	33.285	33.030	160.995	380.996



CLASE 8.^a



009379063

26

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(7) Deudores y otras cuentas a cobrar

Tabla 7.1: Deudores y otras cuentas a cobrar

A continuación, se da el detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Deudores y otras cuentas a cobrar:	541	946
Principal e intereses pendientes de cobro de los Activos Titulizados cobrados durante el mes de enero del ejercicio siguiente:	541	946
Intereses de la Cuenta de Tesorería	-	-

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe corresponde al saldo depositado en concepto de Fondo de Reserva, así como el excedente de Tesorería, en la cuenta abierta en Banco Santander, S.A. (Cuenta de Tesorería), una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del período.

Tabla 8.1: Tesorería

El saldo de la Cuenta de Tesorería del Fondo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Cuenta de Tesorería en Banco Santander, S.A.	25.161	20.722

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en Banco Santander, S.A.

A través de la Cuenta de Tesorería se realizan todos los ingresos y pagos del Fondo, siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

Las cantidades depositadas en la cuenta abierta en Banco Santander, S.A. devengarán intereses diarios a favor del Fondo a un tipo fijo de -0,40%. Dicha remuneración podrá ser revisada por el Proveedor de la Cuenta de Tesorería con carácter anual a partir de la fecha de firma del Contrato de Agencia Financiera. La revisión deberá ser comunicada por Banco Santander a la Sociedad Gestora con sesenta días naturales de antelación.



CLASE 8ª



009379064

27

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha devengado intereses en la Cuenta de Tesorería asociada a Banco de Santander. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo registró 127 miles de euros a favor de Banco Santander como consecuencia de los intereses devengados de la Cuenta de Tesorería, resultantes de aplicar tipos negativos. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Intereses y cargas asimilados — Otros pasivos financieros”.

En la Cuenta de Tesorería se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 14.500 miles de euros.

Tabla 8.2: Fondo de Reserva

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva y el Saldo del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Nivel Requerido	14.500	14.500
Fondo de Reserva	14.500	14.500

La descripción completa del Fondo de Reserva se encuentra en el apartado 3.4.2.2 de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tabla 8.3: Movimiento del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago

Los movimientos del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago del ejercicio 2023, han sido los siguientes:

Fecha Pago	Miles de euros					Importe Fondo Reserva Final
	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Disposición	Adiciones	Bajas	
23/1/2023	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/2/2023	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/3/2023	14.500	14.500	-	-	-	14.500
24/4/2023	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/5/2023	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/6/2023	14.500	14.500	-	-	-	14.500
24/7/2023	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/8/2023	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/9/2023	14.500	14.500	-	-	-	14.500
23/10/2023	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/11/2023	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/12/2023	14.500	14.500	-	-	-	14.500



CLASE 8.^a



009379065

28

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(9) Pasivos Financieros

Tabla 9.1: Pasivos financieros

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2023			31.12.2022		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos	56.349	410.215	466.564	47.035	505.129	552.164
Series no subordinadas	56.344	315.915	372.259	47.030	410.829	457.859
Series subordinadas	-	94.300	94.300	-	94.300	94.300
Intereses y gastos devengados no vencidos	5	-	5	5	-	5
Deudas con entidades de crédito	2	-	2	3	-	3
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	2	-	2	3	-	3
Saldo final	56.351	410.215	466.566	47.038	505.129	552.167

(a) Obligaciones y otros valores emitidos

Tabla 9.2: Características de los Bonos en la Fecha de Constitución

Las características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución son las siguientes:

	Serie A	Serie B
ISIN	ES0305459002	ES0305459010
Número de Bonos	6.307	943
Valor Nominal	100.000 €	100.000 €
Balance Total	630.700.000 €	94.300.000 €
Frecuencia Pago de interés	Mensual	Mensual
Frecuencia Pago de principal	Mensual	Mensual
Fechas de pago	22 de cada mes	22 de cada mes
Fecha de inicio del devengo de intereses	19/12/2019	19/12/2019
Primera Fecha de Pago	24/02/2020	24/02/2020
Vencimiento Legal	22/12/2061	22/12/2061
Cupón	0,000% / Variable	0,200% / Variable
Índice de Referencia	FIJO / EUR1M	FIJO / EUR1M
Margen	0,000% / 0,300%	0,000% / 0,500%
Calificación inicial DBRS	AA (high) (sf)	CCC (sf)
Calificación inicial Fitch	AAA (sf)	BB (sf)
Calificación inicial Moody's	-	-
Calificación inicial Standard&Poors	-	-



CLASE 8.^a



009379066

29

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Los Bonos están admitidos a cotización en AIAF, mercado secundario oficial organizado de valores, creado por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es Iberclear, quien se encarga de la compensación y liquidación de los Bonos emitidos por el Fondo.

La Cantidad Disponible para Amortizar en cada Fecha de Pago se describe en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores Folleto de Emisión.

A partir de la primera Fecha de Pago y hasta aquella en que se produzca la total amortización de los mismos, la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de cada Serie de Bonos A y B, se efectuará aplicando la Cantidad en cada Fecha de Pago a prorrata entre los Bonos de las Series que corresponda amortizar de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.7. de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tabla 9.3: Características principales de los Bonos emitidos

A continuación, se presentan las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2023, en la siguiente tabla:

Bonos de titulación	Euros		Cupón vigente a 31 de diciembre de 2023
	Saldo inicial (Fecha de Emisión)	Saldo actual	
Bono A	630.700.000,00	372.259.196,26	0,000%
Bono B	94.300.000,00	94.300.000,00	0,200%
Total	725.000.000,00	466.559.196,26	

A continuación, se presentan las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2022, en la siguiente tabla:

Bonos de titulación	Euros		Cupón vigente a 31 de diciembre de 2022
	Saldo inicial (Fecha de Emisión)	Saldo actual	
Bono A	630.700.000,00	457.859.755,43	0,000%
Bono B	94.300.000,00	94.300.000,00	0,200%
Total	725.000.000,00	552.159.755,43	



CLASE 8.^a



009379067

30

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Tabla 9.4: Movimiento de los Bonos de Titulización

La amortización de los Bonos durante 2023 y 2022, ha sido la siguiente:

<u>Ejercicio 2023</u>	Miles de euros		
	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	457.859	94.300	552.159
Amortizaciones	(85.600)	-	(85.600)
Saldo final	<u>372.259</u>	<u>94.300</u>	<u>466.559</u>

<u>Ejercicio 2022</u>	Miles de euros		
	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	518.984	94.300	613.284
Amortizaciones	(61.125)	-	(61.125)
Saldo final	<u>457.859</u>	<u>94.300</u>	<u>552.159</u>

La vida media y duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Asimismo, la Sociedad Gestora, ha calculado la estimación de la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, estando detallada en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales.

Devengo de los intereses de las obligaciones y otros valores emitidos

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a un importe de 191 y 191 miles de euros respectivamente, de los que un importe de 5 y 5 miles de euros se encuentra pendientes de pago, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos” y en el epígrafe del balance de “Pasivos financieros a corto plazo – Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos e Intereses vencidos”.



CLASE 8.^a



009379068

31

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Tabla 9.5: Tipo vigente de las Series

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo vigente de los Bonos es el siguiente:

	Cupón vigente	
	31.12.2023	31.12.2022
Serie A	0,000%	0,000%
Serie B	0,200%	0,200%

Tabla 9.6: Calificación crediticia de los Bonos emitidos

La calificación crediticia de los Bonos por parte de las Agencias de Calificación a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	31.12.2023	
	Calificación Fitch	Calificación DBRS
Serie A	AAA (sf)	AAA (sf)
Serie B	BB+ (sf)	BBB (low) (sf)

	31.12.2022	
	Calificación Fitch	Calificación DBRS
Serie A	AAA (sf)	AAA (sf)
Serie B	BB (sf)	BB (high) (sf)

Con fecha 9 de marzo de 2023, Intermoney Titulización S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings (la “Agencia de Calificación”) revisó al alza la calificación crediticia de los Bonos de los Bonos de la Serie B, pasando de “BB (sf)” a “BB+ (sf)”.

Con fecha 2 de agosto de 2023, Intermoney Titulización S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que DBRS Morningstar (la “Agencia de Calificación”) revisó al alza la calificación crediticia de los Bonos de los Bonos de la Serie B, pasando de “BB (high) (sf)” a “BBB (low) (sf)”.



CLASE 8.^a



009379069

32

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Tabla 9.7: Estimaciones de vencimientos de los Bonos

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Clase de bono	Tipo de Flujo	Miles de euros						Resto
		2024	2025	2026	2027	2028	2029-2033	
Bono A	Amortización	56.344	49.904	44.473	39.675	35.383	126.653	19.827
Bono A	Intereses	-	9.976	10.296	8.522	6.962	16.374	507
Bono B	Amortización	-	-	-	-	-	-	94.300
Bono B	Intereses	192	3.456	4.150	4.150	4.162	20.764	10.899
Total		56.536	63.336	58.919	52.347	46.507	163.791	125.533

Tabla 9.8: Hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos de la tabla 9.7

Para la obtención de los flujos de la tabla anterior se han utilizado las siguientes hipótesis:

Hipótesis	
Tasa amortización anticipada	8,85%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	0,155%
Tasa de recuperación	100%

Tabla 9.9: Estimaciones de vencimientos de los Bonos

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2022 fue la siguiente:

Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros						Resto
		2023	2024	2025	2026	2027	2028-2032	
Bono A	Amortización	47.031	42.073	39.408	36.976	34.703	143.722	113.947
Bono A	Intereses	-	-	4.999	5.454	4.826	16.015	5.452
Bono B	Amortización	-	-	-	-	-	-	94.300
Bono B	Intereses	191	192	1.549	1.839	1.839	9.203	13.429
Total		47.222	42.265	45.956	44.269	41.368	168.940	227.128



CLASE 8.^a



009379070

33

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Tabla 9.10: Hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos de la tabla 9.9

Para la obtención de los flujos de la tabla anterior se han utilizado las siguientes hipótesis:

Hipótesis	
Tasa amortización anticipada	4,89%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	0,149%
Tasa de recuperación	100%

(b) Deudas con Entidades de Crédito

A cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el desglose del epígrafe de Deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Préstamos subordinados		
FR	-	-
GI	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	2	3
Total	2	3

Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con el Cedente un préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 648 miles de euros. El importe del préstamo se destinó al pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo, sin perjuicio de que en el caso de que existiese algún sobrante para esta finalidad, el Fondo pudiese utilizarlo como Recursos Disponibles.

La descripción completa del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se encuentra en el apartado 3.4.4.2. de la Información Adicional de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



009379071

34

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El vencimiento del Préstamo Subordinado GI se encuentra estipulado en el punto 5 del contrato del mismo por lo que se establece que la Fecha de Vencimiento será la primera de las siguientes:

- Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.
- Fecha de Liquidación del Fondo.
- Fecha de Pago en la que se amortice la totalidad de dicho préstamo.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se encuentra totalmente amortizado.

Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con el Cedente un préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 14.500 miles de euros. El importe del préstamo se destinó por la Sociedad a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

La descripción completa del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo se encuentra en el apartado 3.4.4.3. de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo se encuentra totalmente amortizado.

Devengo de intereses de las deudas con entidades de crédito

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han devengado intereses por este concepto.



CLASE 8.^a



009379072

35

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(10) Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas

Tabla 10.1: Periodificación de pasivo

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Comisiones		
Comisión de la Sociedad Gestora	1	1
Comisión administrador	2	2
Comisión agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable	17.615	16.112
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Otras comisiones	8	8
Otros	23	23
	<u>17.649</u>	<u>16.146</u>

La Sociedad Gestora percibirá de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada Fecha de Pago.

El Cedente percibirá una remuneración según lo estipulado en el apartado 3.7.1.4 de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Asimismo, el Agente Financiero recibe una comisión por sus servicios de Agencia Financiera que se define en el Contrato de Agencia Financiera.



CLASE 8.^a



009379073

36

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Tabla 10.2: Movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo durante el ejercicio 2023, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión variable	Otros
Saldos a 31 de diciembre de 2022	1	2	-	16.112	8
Importes devengados durante el ejercicio 2023	74	78	12	18.844	67
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
23/1/2023	(7)	(7)	(1)	(868)	(31)
22/2/2023	(6)	(7)	(1)	(1.023)	(1)
22/3/2023	(6)	(6)	(1)	(1.134)	0
24/4/2023	(7)	(7)	(1)	(1.242)	(8)
22/5/2023	(6)	(6)	(1)	(1.324)	(1)
22/6/2023	(6)	(7)	(1)	(1.449)	0
24/7/2023	(6)	(7)	(1)	(1.557)	0
22/8/2023	(6)	(6)	(1)	(1.662)	0
22/9/2023	(6)	(6)	(1)	(1.705)	0
23/10/2023	(6)	(6)	(1)	(1.765)	0
22/11/2023	(6)	(6)	(1)	(1.801)	(1)
22/12/2023	(6)	(7)	(1)	(1.811)	(25)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	1	2	-	17.615	8



CLASE 8.^a



009379074

37

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

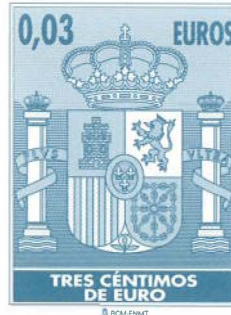
31 de diciembre de 2023

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo durante el ejercicio 2022, fue el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión variable	Otros
Saldos a 31 de diciembre de 2021	-	2	-	15.512	8
Importes devengados durante el ejercicio 2022	78	89	12	8.216	64
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
22/01/2021	(7)	(8)	(1)	(571)	(33)
22/02/2021	(6)	(7)	(1)	(614)	(1)
22/03/2021	(7)	(8)	(1)	(589)	(1)
22/04/2021	(6)	(7)	(1)	(582)	(8)
24/05/2021	(7)	(8)	(1)	(578)	(1)
22/06/2021	(6)	(7)	(1)	(593)	(1)
22/07/2021	(7)	(8)	(1)	(604)	-
23/08/2021	(7)	(8)	(1)	(638)	-
22/09/2021	(6)	(7)	(1)	(662)	-
22/10/2021	(6)	(7)	(1)	(686)	(1)
22/11/2021	(6)	(7)	(1)	(736)	-
22/12/2021	(6)	(7)	(1)	(763)	(18)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	1	2	-	16.112	8



CLASE 8.^a



009379075

38

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(11) Liquidaciones Intermedias

Tabla 11.1: Detalle de las liquidaciones de cobros y pagos

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el ejercicio 2023 y el ejercicio 2022, es el siguiente:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	2023	2022
<u>Activos Titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	41.729	30.543
	45.269	29.693
Cobros por amortizaciones anticipadas		
Cobros por intereses ordinarios	17.281	8.124
Cobros por intereses previamente impagados	782	345
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.658	1.861
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	678	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (Serie A)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	(85.600)	(61.125)
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (Serie B)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(191)	(191)
<u>Préstamo subordinado</u>		
Pagos por amortización de préstamo subordinado G.I.	-	-
Pagos por amortización de préstamo subordinado F.R.	-	-
Pagos por intereses de préstamo subordinado G.I.	-	-
Pagos por intereses de préstamo subordinado F.R.	-	-
<u>Otros pagos del período</u>	(17.167)	(7.425)



CLASE 8.^a



009379076

39

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Tabla 11.2: Comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Momento Actual	
		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Tipo de interés medio de la cartera	1,59%	4,85%	2,38%
Hipótesis Tasa de amortización anticipada de la cartera	1,19%	9,01%	5,16%
Hipótesis Tasa de fallidos de la cartera	0,16%	0,14%	0,16%
Hipótesis Tasa de recuperación de fallidos de la cartera	-	-	-
Hipótesis Tasa de morosidad de la cartera	32,00%	0,34%	0,10%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	71,24%	61,99%	64,19%
Vida media de los activos (meses)	305	257	270
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	22/07/2043	22/07/2043	22/07/2043

Nota: La CNMV recomienda que se recoja como Tasa de Amortización Anticipada en el momento inicial la primera de las Tasas de Amortización Anticipada recogidas en el Folleto. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora considera razonable que la tasa de amortización que debe incluirse es la tasa central de las estimaciones del Folleto, esto es 1,19%.

El Fondo no ha presentado impagos en ninguna de las series de Bonos durante el ejercicio 2023 y 2022. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la serie durante el ejercicio 2023 y 2022, ni ha abonado ningún concepto de margen de intermediación al Cedente.



CLASE 8.^a



009379077

40

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

4: OTRA INFORMACIÓN

(12) Situación fiscal

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

Las características propias del régimen fiscal del Fondo son las descritas en el apartado 4.5.1 del Folleto de Emisión.

(13) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 6 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022), no habiendo prestado ningún otro servicio, con independencia del momento de su facturación.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.



CLASE 8.^a



009379078

41

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(15) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



009379079

**IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN**

ANEXOS



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IMI BCC CAJAMAR 2

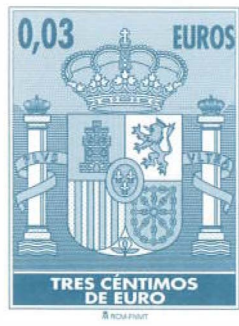
S.05.1

Denominación Fondo: IMI BCC CAJAMAR 2
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Hipótesis iniciales folleto/escritura								
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos						
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	011	1400	1420	0	1440	5,16	2380	2400	0	2420	0	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421		1401	1421		1441		2381	2401		2421		2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422		1402	1422		1442		2382	2402		2422		2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423		1403	1423		1443		2383	2403		2423		2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424		1404	1424		1444		2384	2404		2424		2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425		1405	1425		1445		2385	2405		2425		2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426		1406	1426		1446		2386	2406		2426		2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427		1407	1427		1447		2387	2407		2427		2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428		1408	1428		1448		2388	2408		2428		2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429		1409	1429		1449		2389	2409		2429		2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430		1410	1430		1450		2390	2410		2430		2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431		1411	1431		1451		2391	2411		2431		2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432		1412	1432		1452		2392	2412		2432		2452
Préstamos automoción	0393	0413	0433		1413	1433		1453		2393	2413		2433		2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434		1414	1434		1454		2394	2414		2434		2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435		1415	1435		1455		2395	2415		2435		2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436		1416	1436		1456		2396	2416		2436		2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437		1417	1437		1457		2397	2417		2437		2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438		1418	1438		1458		2398	2418		2438		2458
Otros	0399	0419	0439		1419	1439		1459		2399	2419		2439		2459



009379080

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR	

CLASE 8ª



009379081

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado		Importe devengado en contabilidad		Intereses devengados en contabilidad		Intereses impagados en contabilidad		Total	Principal pendiente no vencido		Otros Imporres	Deuda Total
	0515	0521	0529	0535	0536	0542	0547	0554	0561	0568		0495	0501		
Hasta 1 mes			46	54	0536	0542	0547	0554	0561	0568	0488	0495	0502	0509	20.561
De 1 a 3 meses	0516	0517	25	40	0537	0543	0544	0551	0557	0565	0489	0496	0503	0510	4.812
De 3 a 6 meses	0518	0519	8	20	0538	0545	0546	0552	0558	0566	0490	0497	0504	0511	921
De 6 a 9 meses	0519	0520	9	18	0539	0546	0547	0553	0560	0567	0491	0498	0505	0512	651
De 9 a 12 meses	0519	0520	0	0	0540	0547	0547	0554	0561	0568	0492	0499	0506	0513	0
Más de 12 meses	0520	0521	0	0	0541	0548	0548	0555	0562	0569	0493	0500	0507	0514	0
Total			89	94	0542	0549	0549	0556	0563	0570	0494	0501	0508	0515	26.943

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado		Importe devengado en contabilidad		Intereses devengados en contabilidad		Intereses impagados en contabilidad		Total	Principal pendiente no vencido		Otros Imporres	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantías con Trazación > 2 años	% Deuda / v. Trazación
	0515	0521	0529	0535	0536	0542	0547	0554	0561	0568		0564	0571					
Hasta 1 mes			46	54	0536	0542	0547	0554	0561	0568	0564	0571	0578	0584	38.520	0578	0584	53,38
De 1 a 3 meses	0516	0517	25	40	0537	0543	0544	0551	0557	0565	0565	0572	0579	0585	8.415	0579	0585	57,18
De 3 a 6 meses	0518	0519	8	20	0538	0545	0546	0552	0558	0566	0566	0573	0580	0586	1.229	0580	0586	74,92
De 6 a 9 meses	0519	0520	9	18	0539	0546	0547	0553	0560	0567	0567	0574	0581	0587	796	0581	0587	81,76
De 9 a 12 meses	0519	0520	0	0	0540	0547	0547	0554	0561	0568	0568	0575	0582	0588	0	0582	0588	0
Más de 12 meses	0520	0521	0	0	0541	0548	0548	0555	0562	0569	0569	0576	0583	0589	0	0583	0589	0
Total			89	94	0542	0549	0549	0556	0563	0570	0570	0577	0586	0590	48.960	48.960	0	55,03



009379082

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM BCC CAJAMAR 2

S.05.1
Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 12/12/2019	
Inferior a 1 año	0600	99	1600	55	2600	45
Entre 1 y 2 años	0601	334	1601	237	2601	82
Entre 2 y 3 años	0602	631	1602	479	2602	337
Entre 3 y 4 años	0603	1.090	1603	766	2603	446
Entre 4 y 5 años	0604	1.054	1604	1.416	2604	578
Entre 5 y 10 años	0605	15.123	1605	12.091	2605	8.968
Superior a 10 años	0606	438.938	1606	530.883	2606	714.545
Total	0607	457.270	1607	545.926	2607	725.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	21,41	1608	22,53	2608	25,38

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 12/12/2019	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	7,82	1609	6,77	2609	3,84

Denominación Fondo: IMI BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.-S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR

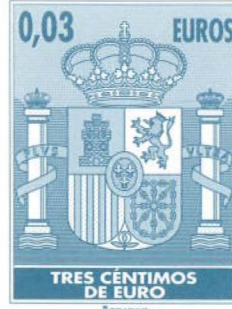
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

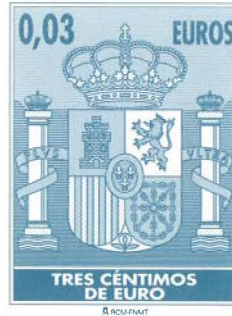
CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 12/12/2019	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1.507	0630	1.497	1630	1.267	2630
40% - 60%	1.526	0631	1.548	1631	1.377	2631
60% - 80%	2.408	0632	2.692	1632	2.524	2632
80% - 100%	631	0633	939	1633	2.236	2633
100% - 120%	71	0634	84	1634	262	2634
120% - 140%	7	0635	14	1635	68	2635
140% - 160%	0	0636	0	1636	12	2636
superior al 160%	0	0637	0	1637	0	2637
Total	6.150	0638	6.774	1638	7.746	725.000
Media ponderada (%)	61,99	0649	64,19	1649	71,64	2649



CLASE 8.ª





009379084



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM BCC CAJAMAR 2

S.05.1
Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 12/12/2019	
Tipo de interés medio ponderado	0650	3,84	1650	1,56	2650	1,59
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,85	1651	2,38	2651	6
Tipo de interés nominal mínimo	0652	2,58	1652	1,26	2652	0

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

	Situación actual 31/12/2023		Principal pendiente		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Principal pendiente		Situación inicial 12/12/2019	
	Nº de activos vivos	Principal	Nº de activos vivos	Principal	Nº de activos vivos	Principal	Nº de activos vivos	Principal	Nº de activos vivos	Principal
Andalucía	0660	2.140	162.036	1683	1660	2.360	192.055	2.706	2683	254.564
Aragón	0661	30	2.569	1684	1661	35	3.119	35	2684	3.595
Asturias	0662	0	0	1685	1662	0	0	0	2685	0
Baleares	0663	209	20.086	1686	1663	234	23.769	286	2686	34.238
Canarias	0664	176	13.738	1687	1664	192	16.178	223	2687	22.426
Cantabria	0665	2	270	1688	1665	2	280	2	2688	316
Castilla-León	0666	295	21.991	1689	1666	321	25.220	369	2689	33.173
Castilla-La Mancha	0667	48	3.310	1690	1667	51	3.862	59	2690	5.310
Cataluña	0668	188	15.600	1691	1668	217	20.845	254	2691	28.980
Ceuta	0669	15	1.569	1692	1669	21	2.844	24	2692	3.740
Extremadura	0670	2	146	1693	1670	2	151	2	2693	172
Galicia	0671	15	1.521	1694	1671	15	1.609	20	2694	2.259
Madrid	0672	175	19.764	1695	1672	227	28.593	283	2695	41.542
Melilla	0673	12	1.135	1696	1673	12	1.317	14	2696	1.986
Murcia	0674	1.212	78.128	1697	1674	1.304	89.041	1.448	2697	112.736
Navarra	0675	12	1.306	1698	1675	20	2.414	22	2698	2.877
La Rioja	0676	4	302	1699	1676	6	531	6	2699	607
Comunidad Valenciana	0677	1.611	113.369	1677	1.751	133.657	1.987	1.987	2700	175.860
País Vasco	0678	4	430	1701	1678	4	441	6	2701	618
Total España	0679	6.150	487.270	1702	6.774	545.926	7.746	7.746	2702	725.000
Otros países Unión Europea	0680			1703					2703	
Resto	0681			1704					2704	
Total general	0682	6.150	487.270	1705	6.774	545.926	7.746	7.746	2705	725.000



IM BCC CAJAMAR 2

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR	

CLASE 8.^a



009379086

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación entre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 12/12/2019	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0.88	1710	0.82	2710	0.80
Sector	0711	0	1711	0	2711	0

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTULIZACION, S.G.F.I., S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

CLASE 8.^a



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 12/12/2019	
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)
ES0305459002	A	0720	6.307	1720	6.307	2720	2721
ES0305459010	B	943	94.300	943	94.300	943	94.300
Total		0723	7.250	1723	7.250	2723	2724
							725.000

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(miles de euros)		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
	Denominación con serie	Grado de subordina ción				Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Series devengadas Intereses en el periodo	Principal no vencidos	Principal Impagado		
E50305459002	A	NS	0731	073.2	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739
E50305459010	B	S	FUO / EUR1M	0	0	0	0	SI	372.259	0	372.259	
			FUO / EUR1M	0	0.20	5	0	SI	94.300	0	94.305	
Total						0740	0741	0	0743	0744	0745	0746
						0740	0741	0	0743	0744	0745	0746

Situación actual 31/12/2023	Situación cierre a nivel anterior 31/12/2022	Situación inicial 12/12/2019
0747	0748	0749
0,04	0,03	0,03

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)



CLASE 8^a



Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

CLASE 8.^a



009379089

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023						Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022							
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses			
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados				
		0750	23.806	0751	258.441	0752	0	0753	0	17.940	172.840	1752	0	1753	0
	A		0		0		48		767		0		48		0
	B		0		0		48		767		0		48		576
	Total	0754	23.806	0755	258.441	0756	48	0757	767	17.940	172.840	1756	48	1757	576

S.05.2
Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.
Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

CLASE 8.^a



009379090

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación última anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 12/12/2019
ES0305459002	A	16/12/2021	DBRS	0762 AAA (sf)	0763 AAA (sf)	0764 AA (high) (sf)
ES0305459002	A	13/12/2019	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305459010	B	02/08/2023	DBRS	BBB (low) (sf)	BB (high) (sf)	CCC (sf)
ES0305459010	B	09/03/2023	FCH	BB+ (sf)	BB (sf)	BB (sf)

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: A/AF	

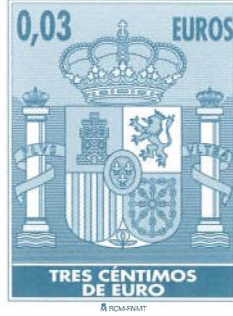
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023			Principal pendiente		
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 12/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 12/12/2019	
Inferior a 1 año	0765	0	0	1765	0	2765
Entre 1 y 2 años	0766	0	0	1766	0	2766
Entre 2 y 3 años	0767	0	0	1767	0	2767
Entre 3 y 4 años	0768	0	0	1768	0	2768
Entre 4 y 5 años	0769	0	0	1769	0	2769
Entre 5 y 10 años	0770	0	0	1770	0	2770
Superior a 10 años	0771	466.559	0	1771	552.160	2771
Total	0772	466.559	0	1772	552.160	2772
Vida residual media ponderada (años)	0773	38	0	1773	39	2773
						725.000
						725.000
						42.04



CLASE 8.^a



009379091

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2	S.053
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

CLASE 8.ª



009379092

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 12/12/2019	
Información sobre las mejores crediticias del Fondo						
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	14.500	1775	14.500	2775
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	14.500	1776	14.500	2776
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	3,11	1777	2,63	2777
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	IM BCC CAJAMAR 2	1778	IM BCC CAJAMAR 2	2778
1.4	Rating de la contrapartida	0779		1779	0	2779
1.5	Rating requerido de la Contrapartida	0780		1780	0	2780
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781	0	2781
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782	0	2782
2.2	Denominación de la contrapartida	0783		1783	0	2783
2.3	Rating de la contrapartida	0784		1784	0	2784
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785		1785	0	2785
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786	0	2786
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787	0	2787
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788		1788	0	2788
3.3	Rating del avalista	0789		1789	0	2789
3.4	Rating requerido del avalista	0790		1790	0	2790
4	Subordinación de series (S/N)	0791	5	1791	5	2791
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	79,79	1792	82,92	2792
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793	0	2793
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		1794	0	2794
5.2	Rating de la contrapartida	0795		1795	0	2795
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		1796	0	2796



CLASE 8.ª

IM BCC CAJAMAR 2

5.053

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I., S.A.

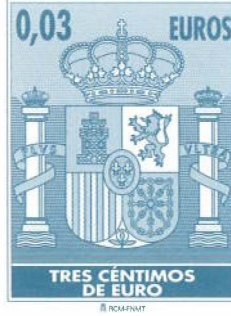
Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS	Periodicidad Requisición	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la compartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
		Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación de valor 31/12/2023	Situación de valor 31/12/2022	Situación inicial 12/12/2019	
Contrapartida	0800	0802	0803	0804	0805	0806	0809	0810	3.806
Total									



009379093

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2	S.053
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
Naturaliza riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAFF	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845



CLASE 8ª



Denominación Fondo: IMI BCC CAJAMAR 2	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

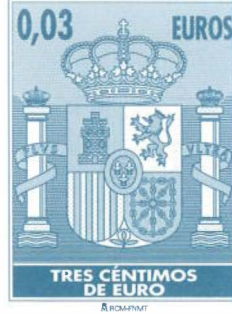
INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones					
			Base de cálculo	% anual										
Comisión sociedad gestora	0862 InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A.	1862	4	2862	SNPNF +SNPF	3862	0,005	4862	5862	6862	Mensual	7862	S	8862
Comisión administrador	0863 Cajamar	1863	0	2863	SNPNF_FPA	3863	0,015	4863	5863	6863	Mensual	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 Banco Santander, S.A.	1864	1	2864		3864	0	4864	5864	6864	Mensual	7864	N	8864
Otras	0865 Otras	1865	0	2865		3865		4865	5865	6865	Mensual	7865		8865



CLASE 8.^a



009379095

Denominación Fondo: IMI BCC CAJAMAR 2	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	CAJAMAR
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	

Denominada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo				Total
	31/10/2023	30/11/2023	31/12/2023		
Ingresos y gastos del periodo de cálculo					
Margen de intereses	0	0	0	0	3.733
Deterioro de activos financieros (neto)					-20
Dotaciones a provisiones (neto)					0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta					0
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)					-35
Total Ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	1.848	1.829	1.829	1.829	3.677
Impuesto sobre beneficios (-) (B)					0
Repercusión de ganancias (-) (C)					0
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (+) (D)	-1.849	-1.830	-1.830	-1.830	-3.678
Repercusión de pérdidas (+) (-) [(A)+(B)+(C)+(D)]	0	1	1	1	1
Comisión variable pagada	1.765	1.801	1.812	1.812	5.377
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo					



Denominación Fondo: IMI BCC CAJAMAR 2	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T.S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
Pagos por derivados		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		



CLASE 8ª



009379097



009379098

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM BCC CAJAMAR 2

	5,06
Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTEMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
NOTAS EXPLICATIVAS	

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido, sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13^a de la Circular 2/2016.
Tabla S.05_ID: Las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos en el escenario inicial son las consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento Inicial no tenía Impago superior a 90 días.
Tabla S.05_2 cuadro A campo [0004], Hipótesis Utilizadas para el cálculo de la Vida Media de los Bonos:

HIPO. CENTRAL - CPR: 8,850 ,CALL: 10 ,Fallidos: 0,155 ,Recu. Fallidos: 100 ,Impago: 0,340
Tabla S.05_2 cuadro B campo [9980], tipo de Interés aplicado en la última fecha de determinación.
Tabla S.05_5 cuadro C Distribución según el porcentaje del importe pendiente de amortizar de los préstamos sobre el el valor de tasación de los inmuebles del que dispone la gestora. Solo se consideran préstamos con garantía hipotecaria.
Tabla S.05_5 cuadro D Principales índices de referencia:
EUR12: Rate published by the European Banking Federation for 1-year Euro deposit transactions.
MIB12: Madrid Interbank Offered Rate for 1-year deposit transactions.
EURH: Monthly EUR12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.
MIBH: Monthly MIB12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.
IRPHCE: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, Cajas de Ahorros and Mortgage Lending Companies, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.
IRPHB: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.
IRPHC: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Cajas de Ahorros, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

INFORME DE AUDITOR**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS**



CLASE 8.^a



009379099

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

IM BCC CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2023

1. El Fondo de Titulización. Antecedentes.

IM BCC CAJAMAR 2, Fondo de Titulización, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 13 de diciembre de 2021, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D Antonio Huerta Trólez, con número de protocolo 2379, agrupando 7746 Derechos de Crédito sobre Préstamos Hipotecarios a personas físicas que están sujetos a legislación española, por un importe total de 725.000.000 €, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos de crédito fueron concedidos por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar").

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 12 de diciembre de 2020.

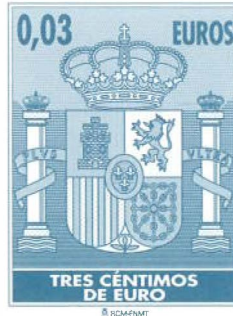
Con fecha 13 de diciembre de 2019, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 725.000.000 €, integrados por 6.307 Bonos de la Serie A y 943 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA (sf) / AA (high) (sf) para los Bonos de la Serie A y de BB (sf) / CCC (sf) para los Bonos de la Serie B, por parte de Fitch Ratings España, S.A.U. y DBRS Ratings Limited.

La Fecha de Desembolso fue el 19 de diciembre de 2019.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios concedidos por Cajamar a personas físicas. En cuanto a su pasivo, el fondo está integrado por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.



CLASE 8.^a



009379100

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

El Fondo está regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2023 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

	Inicial (2)	Total Cartera (1)	Cartera con impago + 90 días (1)	Cartera Fallida
Datos Generales				
Número de Préstamos	7.746	6.150	15	0
Número de Deudores	7.292	5.839	15	0
Saldo Pendiente	725.000.000	457.270.119	1.533.471	0
Saldo Pendiente No Vencido	725.000.000	457.181.350	1.515.711	0
Saldo Pendiente Medio	93.597	74.353	102.231	0
Mayor Préstamo	701.752	561.591	163.403	0
Antigüedad Media Ponderada (meses)	46	94	115	0
Vencimiento Medio Pond. (meses)	305	257	273	0
% sobre Saldo Pendiente		100%	0,34%	0%



CLASE 8.^a



009379101

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

	% sobre cartera Inicial (2)	% sobre Total Cartera (1)	% sobre Cartera con impago + 90 días (1)	% sobre Cartera Fallida
Concentración por deudor				
Mayor deudor	0,1%	0,12%	N.A.	N.A.
10 Mayor deudor	0,8%	0,89%	N.A.	N.A.
25 Mayor deudor	1,68%	1,89%	N.A.	N.A.
Tipo de Interés				
Fijo	50,13%	16,79%	7,22%	0%
Variable	49,87%	83,21%	92,78%	0%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	1,59%	4,85%	5,47%	0%
Margen Medio Pond. (%)	1,62%	1,52%	1,87%	0%
Distribución geográfica por deudor				
Andalucía	35,11%	35,44%	42,33%	0%
Cdad Valenciana	24,26%	24,79%	13,15%	0%
Murcia	15,55%	17,09%	11,6%	0%
Cataluña	4%	3,41%	18,5%	0%
Otros	21,08%	19,27%	14,42%	0%
Distribución geográfica por garantía (3)				
Andalucía	35,74%	35,99%	42,33%	0%
Cdad Valenciana	24,57%	25,02%	13,15%	0%
Murcia	15,27%	16,73%	11,6%	0%
Cataluña	3,8%	3,28%	18,5%	0%
Otros	20,62%	18,98%	14,42%	0%
Distribución por Sector Industrial (CNAE)				
Cultivos No Perennes	2,61%	2,59%	6,47%	0%
Restaurantes Y Puestos de Comidas	1,98%	1,82%	0%	0%
Otros Servicios Personales	0,91%	0,84%	10,66%	0%
Comercio Al Por Menor de Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco En Establecimientos Especializados	0,74%	0,73%	8,51%	0%
Otro	93,77%	94,02%	74,36%	0%
LTV (3)				
LTV	71,64%	61,99%	78,37%	0%
Tipo de Garantía				
Hipotecarias	100%	100%	100%	0%

(1) excluidos fallidos

(2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución

(3) Sólo para Garantías

Hipotecarias



CLASE 8ª



009379102

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2023 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión
Bono A	630.700.000,00	372.259.196,26	0,000%	0,000%	0,000%	18/01/2024	Mensual
Bono B	94.300.000,00	94.300.000,00	0,200%	0,000%	0,200%	18/01/2024	Mensual
Total	725.000.000,00	466.559.196,26					

La calificación de los Bonos emitidos por el Fondo otorgada por las Agencias de Calificación es la siguiente:

Bonos de titulización	Calificación inicial (Fitch/DBRS)	Calificación a 31/12/2023 (Fitch/DBRS)	Calificación actual (Fitch/DBRS)
SERIE A	AAA (sf)/AA (high) (sf)	AAA (sf)/AAA (sf)	AAA (sf)/AAA (sf)
SERIE B	BB (sf)/CCC (sf)	BB+(sf)/BBB (low) (sf)	BB+(sf)/BBB (low) (sf)

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos son:

- La morosidad y los fallidos (ver apartado 2.1).
- Los derivados de la concentración: por deudor, geográfica, y por sector de actividad (ver apartado 2.1).
- Los relacionados con las garantías de los préstamos: porcentaje de préstamos con garantía hipotecaria y ratio LTV (ver apartado 2.1).



CLASE 8.^a



009379103

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen a fecha 15 de enero de 2024.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's/S&P/Fitch/DBRS/Scope Ratings	Calificación a largo plazo Moody's/S&P/Fitch/DBRS/Scope Ratings	Limites calificación
Cuenta Tesorería (Contrato de Agencia Financiera y 3.4.5.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander, S.A.	P-1/A-1/F-2/R-1(middle)	A2/A+/-A/(high) –	Calificación a corto mínima de F-1 por Fitch o calificación a largo mínima de A por Fitch. Calificación mínima de DBRS: A
Agente Financiero (Contrato de Agencia Financiera y 3.4.8.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander, S.A.	P-1/A-1/F-2/R-1(middle)	A2/A/-/A/(high)/-	Calificación a corto mínima de F-1 por Fitch o calificación a largo mínima de A por Fitch. Calificación mínima de DBRS: A
Administrador de los préstamos (3.7.1.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.	-/B/-/ R-2 (middle)/-	-/BB+/-/ BBB (low)	-

3.3. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2023

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo desde la Fecha de Constitución hasta la finalización del ejercicio 2023 fue del 9,01%.



009379104



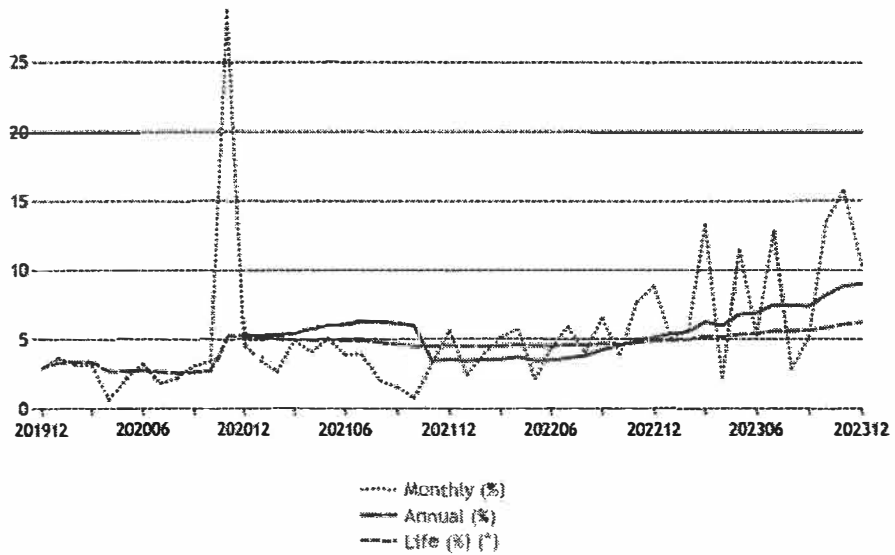
CLASE 8.^a

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

Prepayment Rates



4.2. Morosidad y Fallidos

Las tasas de morosidad y fallidos al cierre del ejercicio 2023 se recogen en el apartado 2.1.



CLASE 8.^a



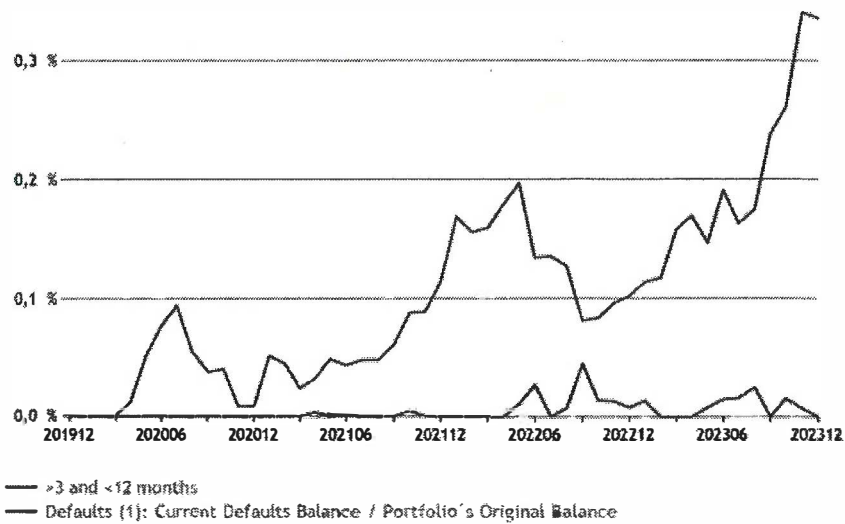
009379105

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

3. Arrears and Defaults



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera al cierre del ejercicio 2023 se recoge en el apartado 2.1.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la Emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/23	Amortización durante 2023	% Amortización	Intereses Pagados en 2023	Cupón Vigente a 31/12/23
BONO A	457.859.755,43	372.259.196,26	85.600.559,17	18,70%	0,00	0,000%
BONO B	94.300.000,00	94.300.000,00	0,00	0,00%	191.230,97	0,200%
Total	552.159.755,43	466.559.196,26	85.600.559,17			

A 31 de diciembre de 2023, no existen importes pendientes de pago.



CLASE 8.ª



009379106

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Préstamos Subordinados	Saldo Inicial	Intereses no pagados	Amortización debida	Saldo Pendiente
Préstamo Subordinado para los gastos Iniciales	648.000,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo Subordinado para el Fondo de reserva	14.500.000,00	0,00	0,00	0,00
Total	15.148.000,00	0,00	0,00	0,00

Según lo establecido en los apartados 3.4.4.2 y 3.4.4.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, ni el Préstamo Subordinado para los Gastos iniciales ni el Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva devenga intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio.

Durante el ejercicio de 2023 ha llegado a los conocimientos de Intermoney Titulización que el día 9 de marzo de 2023, la agencia de calificación Fitch Ratings ha variado la calificación para las siguientes series de los bonos del fondo IM BCC CAJAMAR 2, Fondo de Titulización:

- Serie B, pasando de "BB (sf)" a "BB+ (sf)"

Durante el ejercicio de 2022 ha llegado a los conocimientos de Intermoney Titulización que el día 2 de agosto de 2023, la agencia de calificación DBRS Morningstar ha variado la calificación para las siguientes series de los bonos del fondo IM BCC CAJAMAR 2, Fondo de Titulización:

-Serie B, pasando de "BB (high) (sf)" a "BBB (low) (sf)"

5. Generación de flujos de caja en 2023.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2023 han ascendido a 105,9 millones de euros, siendo 87,8 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 18,1 millones en concepto de intereses.

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son el de morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.



CLASE 8.^a



009379107

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 14.500.000,00 euros y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2023 era de 14.500.000,00 euros, siendo este igual al requerido por las Agencias de Calificación (14.500.000,00 euros).

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las Series de Bonos a cierre del ejercicio 2023 comparada con la mejora de crédito inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Situación Inicial	%	Subordinación Inicial	Saldo Actual	%	Subordinación Actual
BONO A	630.700.000,00	86,99%	15,01%	372.259.196,26	79,79%	23,32%
BONO B	94.300.000,00	13,01%	2,00%	94.300.000,00	20,21%	3,11%
Fondo de Reserva	14.500.000,00	2,00%		14.500.000,00	3,11%	
Total emisión	725.000.000,00			466.559.196,26		

6.3. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2023, los Bonos de las distintas Series han seguido los criterios de amortización descritos en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Clase A tendrá lugar en cada Fecha de Pago, por un importe igual a la Cantidad Disponible para Amortización en tal Fecha de Pago, y hasta que los Bonos Clase A hayan sido amortizados completamente. La primera amortización de los Bonos Clase B tendrá lugar en la fecha en la que los Bonos Clase A hayan sido completamente amortizados. La amortización de los Bonos Clase B tendrá lugar en cada Fecha de Pago, por un importe igual a la Cantidad Disponible para Amortización en tal Fecha de Pago, y hasta que los Bonos Clase B hayan sido amortizados completamente.

Supuestos de Subordinación

No se ha producido ningún evento de subordinación.



CLASE 8.^a



009379108

IMBCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

Posposición de intereses

No se establecen condiciones para la posposición de intereses de las series subordinadas.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

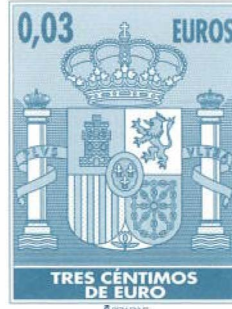
HIPOTESIS	
Amortización anticipada:	8,85
Call:	10
Tiños de Interés Constantes:	SI
Tasa de falldos constante:	0,1546
Recuperaciones:	100

BONO A

	Fecha	Saldo	Principal pagado	Interes teorico	Interes pagado	Interes debido
1	22/12/2023	372.259.196,26	0,00	0,00	0,00	0,00
2	22/01/2024	367.266.448,92	4.992.747,34	0,00	0,00	0,00
3	22/02/2024	362.312.426,56	4.954.022,36	0,00	0,00	0,00
4	22/03/2024	357.438.250,82	4.874.175,74	0,00	0,00	0,00
5	22/04/2024	352.636.416,37	4.801.834,45	0,00	0,00	0,00
6	22/05/2024	347.889.326,68	4.747.089,69	0,00	0,00	0,00
7	24/06/2024	343.181.718,81	4.707.607,87	0,00	0,00	0,00
8	22/07/2024	338.511.511,45	4.670.207,36	0,00	0,00	0,00
9	22/08/2024	333.877.253,99	4.634.257,46	0,00	0,00	0,00
10	23/09/2024	329.312.436,60	4.564.817,39	0,00	0,00	0,00
11	22/10/2024	324.813.527,36	4.498.909,24	0,00	0,00	0,00
12	22/11/2024	320.350.252,67	4.463.274,69	0,00	0,00	0,00
13	23/12/2024	315.914.665,71	4.435.586,96	0,00	0,00	0,00
14	22/01/2025	311.538.427,62	4.376.238,09	0,00	0,00	0,00
15	24/02/2025	307.173.415,99	4.365.011,63	0,00	0,00	0,00
16	24/03/2025	302.870.339,10	4.303.076,89	989.316,02	989.316,02	0,00
17	22/04/2025	298.624.971,26	4.245.367,84	1.010.318,33	1.010.318,33	0,00
18	22/05/2025	294.420.094,36	4.204.876,90	1.030.500,73	1.030.500,73	0,00
19	23/06/2025	290.242.715,98	4.177.378,38	1.083.731,81	1.083.731,81	0,00
20	22/07/2025	286.093.719,10	4.148.996,88	968.187,57	968.187,57	0,00
21	22/08/2025	281.971.526,97	4.122.192,13	1.020.157,25	1.020.157,25	0,00
22	22/09/2025	277.911.774,14	4.059.752,83	1.005.461,94	1.005.461,94	0,00
23	22/10/2025	273.906.324,58	4.005.449,56	959.042,42	959.042,42	0,00



CLASE 8.^a



009379109

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

24	24/11/2025	269.940.987,54	3.965.337,04	1.039.708,95	1.039.708,95	0,00
25	22/12/2025	266.010.465,14	3.930.522,40	869.419,95	869.419,95	0,00
26	22/01/2026	262.112.423,79	3.898.041,35	948.572,80	948.572,80	0,00
27	23/02/2026	258.220.752,51	3.891.671,28	964.781,79	964.781,79	0,00
28	23/03/2026	254.386.790,28	3.833.962,23	831.641,02	831.641,02	0,00
29	22/04/2026	250.604.167,03	3.782.623,25	877.871,33	877.871,33	0,00
30	22/05/2026	246.857.682,89	3.746.484,14	864.815,84	864.815,84	0,00
31	22/06/2026	243.135.859,12	3.721.823,77	880.267,99	880.267,99	0,00
32	22/07/2026	239.443.489,04	3.692.370,08	839.020,21	839.020,21	0,00
33	24/08/2026	235.768.400,14	3.675.088,90	908.901,77	908.901,77	0,00
34	22/09/2026	232.147.677,58	3.620.722,56	786.482,90	786.482,90	0,00
35	22/10/2026	228.577.537,16	3.570.140,42	801.115,14	801.115,14	0,00
36	23/11/2026	225.042.022,17	3.535.514,99	841.353,80	841.353,80	0,00
37	22/12/2026	221.537.285,34	3.504.736,83	750.722,21	750.722,21	0,00
38	22/01/2027	218.060.236,24	3.477.049,10	789.951,75	789.951,75	0,00
39	22/02/2027	214.588.358,88	3.471.877,36	777.590,03	777.590,03	0,00
40	22/03/2027	211.166.432,96	3.421.925,92	691.121,06	691.121,06	0,00
41	22/04/2027	207.791.557,26	3.374.875,70	752.992,73	752.992,73	0,00
42	24/05/2027	204.448.721,12	3.342.836,14	764.849,89	764.849,89	0,00
43	22/06/2027	201.126.445,80	3.322.275,32	681.975,91	681.975,91	0,00
44	22/07/2027	197.831.542,86	3.294.902,94	694.085,35	694.085,35	0,00
45	23/08/2027	194.551.713,65	3.279.829,21	728.206,22	728.206,22	0,00
46	22/09/2027	191.322.908,07	3.228.805,58	671.380,15	671.380,15	0,00
47	22/10/2027	188.139.512,89	3.183.395,18	660.216,76	660.216,76	0,00
48	22/11/2027	184.987.652,71	3.151.860,18	670.875,59	670.875,59	0,00
49	22/12/2027	181.862.660,35	3.124.992,36	638.331,47	638.331,47	0,00
50	24/01/2028	178.762.454,50	3.100.205,85	690.364,22	690.364,22	0,00
51	22/02/2028	175.666.285,13	3.096.169,37	596.326,85	596.326,85	0,00
52	22/03/2028	172.616.661,42	3.049.623,71	585.983,37	585.983,37	0,00
53	24/04/2028	169.609.483,82	3.007.177,60	655.234,23	655.234,23	0,00
54	22/05/2028	166.630.750,79	2.978.733,03	546.249,27	546.249,27	0,00
55	22/06/2028	163.667.911,40	2.962.839,39	594.182,47	594.182,47	0,00
56	24/07/2028	160.729.480,10	2.938.431,30	602.444,64	602.444,64	0,00
57	22/08/2028	157.801.266,14	2.928.213,96	536.158,07	536.158,07	0,00
58	22/09/2028	154.920.796,17	2.880.469,97	562.710,54	562.710,54	0,00
59	23/10/2028	152.080.627,93	2.840.168,24	552.430,13	552.430,13	0,00
60	22/11/2028	149.267.264,44	2.813.363,49	524.805,47	524.805,47	0,00
61	22/12/2028	146.479.255,09	2.788.009,35	515.092,69	515.092,69	0,00
62	22/01/2029	143.712.058,84	2.767.196,25	522.345,74	522.345,74	0,00
63	22/02/2029	140.945.934,78	2.766.124,06	512.443,75	512.443,75	0,00
64	22/03/2029	138.223.139,81	2.722.794,97	453.977,86	453.977,86	0,00
65	23/04/2029	135.537.114,65	2.686.025,16	508.785,69	508.785,69	0,00
66	22/05/2029	132.876.002,14	2.661.112,51	452.148,83	452.148,83	0,00
67	22/06/2029	130.231.224,76	2.644.777,38	473.844,91	473.844,91	0,00
68	23/07/2029	127.606.629,78	2.624.594,98	464.384,41	464.384,41	0,00
69	22/08/2029	124.990.423,11	2.616.206,67	440.354,74	440.354,74	0,00
70	24/09/2029	122.419.437,63	2.570.985,48	474.475,61	474.475,61	0,00
71	22/10/2029	119.884.780,47	2.534.657,16	394.313,64	394.313,64	0,00
72	22/11/2029	117.374.594,47	2.510.186,00	427.488,46	427.488,46	0,00
73	24/12/2029	114.887.744,37	2.486.850,10	432.029,50	432.029,50	0,00
74	22/01/2030	112.419.626,06	2.468.118,31	383.213,32	383.213,32	0,00



CLASE 8.^a



009379110

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

75	22/02/2030	109.952.327,66	2.467.298,40	400.872,92	400.872,92	0,00
76	22/03/2030	107.524.132,66	2.428.195,00	354.138,05	354.138,05	0,00
77	22/04/2030	105.129.553,97	2.394.578,69	383.402,53	383.402,53	0,00
78	22/05/2030	102.756.229,87	2.373.324,10	362.778,64	362.778,64	0,00
79	24/06/2030	100.396.528,89	2.359.700,98	390.024,88	390.024,88	0,00
80	22/07/2030	98.055.622,77	2.340.906,12	323.359,89	323.359,89	0,00
81	22/08/2030	95.722.285,05	2.333.337,72	349.660,08	349.660,08	0,00
82	23/09/2030	93.429.942,83	2.292.342,22	352.372,09	352.372,09	0,00
83	22/10/2030	91.170.523,15	2.259.419,68	311.691,94	311.691,94	0,00
84	22/11/2030	88.933.556,39	2.236.966,76	325.125,85	325.125,85	0,00
85	23/12/2030	86.716.708,96	2.216.847,43	317.115,96	317.115,96	0,00
86	22/01/2031	84.516.575,08	2.200.133,88	299.267,15	299.267,15	0,00
87	24/02/2031	82.314.549,10	2.202.025,98	320.837,09	320.837,09	0,00
88	24/03/2031	80.148.977,58	2.165.571,52	265.146,28	265.146,28	0,00
89	22/04/2031	78.013.995,01	2.134.982,57	267.353,73	267.353,73	0,00
90	22/05/2031	75.898.879,49	2.115.115,52	269.182,76	269.182,76	0,00
91	23/06/2031	73.796.882,53	2.101.996,96	279.400,10	279.400,10	0,00
92	22/07/2031	71.711.851,40	2.085.031,13	246.162,21	246.162,21	0,00
93	22/08/2031	69.632.685,78	2.079.165,62	255.685,78	255.685,78	0,00
94	22/09/2031	67.592.497,42	2.040.188,36	248.306,59	248.306,59	0,00
95	22/10/2031	65.583.970,20	2.008.527,22	233.232,86	233.232,86	0,00
96	24/11/2031	63.596.382,22	1.987.587,98	248.937,29	248.937,29	0,00
97	22/12/2031	61.628.156,73	1.968.225,49	204.851,36	204.851,36	0,00
98	22/01/2032	59.674.374,27	1.953.782,46	219.735,88	219.735,88	0,00
99	23/02/2032	57.718.888,92	1.955.485,35	219.672,81	219.672,81	0,00
100	22/03/2032	55.797.335,23	1.921.553,69	185.930,36	185.930,36	0,00
101	22/04/2032	53.905.361,37	1.891.973,86	198.985,85	198.985,85	0,00
102	24/05/2032	52.033.380,70	1.871.980,67	198.418,22	198.418,22	0,00
103	22/06/2032	50.173.320,26	1.860.060,44	173.568,64	173.568,64	0,00
104	22/07/2032	48.330.667,14	1.842.653,12	173.127,15	173.127,15	0,00
105	23/08/2032	46.490.915,24	1.839.751,90	177.920,47	177.920,47	0,00
106	22/09/2032	44.686.608,68	1.804.306,56	160.450,08	160.450,08	0,00
107	22/10/2032	42.911.314,32	1.775.294,36	154.206,15	154.206,15	0,00
108	22/11/2032	41.154.436,40	1.756.877,92	153.007,82	153.007,82	0,00
109	22/12/2032	39.415.848,78	1.738.587,62	142.033,64	142.033,64	0,00
110	24/01/2033	37.690.632,00	1.725.216,78	149.602,04	149.602,04	0,00
111	22/02/2033	35.966.676,62	1.723.955,38	125.698,51	125.698,51	0,00
112	22/03/2033	34.271.670,37	1.695.006,25	115.859,59	115.859,59	0,00
113	22/04/2033	32.603.784,22	1.667.886,15	122.229,66	122.229,66	0,00
114	23/05/2033	30.951.917,85	1.651.866,37	116.238,01	116.238,01	0,00
115	22/06/2033	29.309.511,98	1.642.405,87	106.840,58	106.840,58	0,00
116	22/07/2033	27.682.432,12	1.627.079,86	101.164,28	101.164,28	0,00
117	22/08/2033	26.061.848,47	1.620.583,65	98.704,55	98.704,55	0,00
118	22/09/2033	24.469.772,46	1.592.076,01	92.902,11	92.902,11	0,00
119	24/10/2033	22.904.375,06	1.565.397,40	90.063,96	90.063,96	0,00
120	22/11/2033	21.356.826,47	1.547.548,59	76.377,77	76.377,77	0,00
121	22/12/2033	19.825.802,22	1.531.024,25	73.728,83	73.728,83	0,00
122	23/01/2034	18.307.770,39	1.518.031,83	72.971,99	72.971,99	0,00
123	22/02/2034	16.790.558,47	1.517.211,92	63.196,14	63.196,14	0,00
124	22/03/2034	15.297.880,78	1.492.677,69	54.050,99	54.050,99	0,00
125	24/04/2034	13.829.421,97	1.468.458,81	58.087,47	58.087,47	0,00



CLASE 8.^a



009379111

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

126	22/05/2034	12.377.046,01	1.452.375,96	44.527,42	44.527,42	0,00
127	22/06/2034	10.930.598,63	1.446.447,38	44.149,00	44.149,00	0,00
128	24/07/2034	9.497.459,02	1.433.139,61	40.238,66	40.238,66	0,00
129	22/08/2034	8.069.554,22	1.427.904,80	31.661,14	31.661,14	0,00
130	22/09/2034	6.667.255,84	1.402.298,38	28.759,92	28.759,92	0,00
131	23/10/2034	5.287.725,73	1.379.530,11	23.777,39	23.777,39	0,00
132	22/11/2034	3.923.963,12	1.363.762,61	18.227,23	18.227,23	0,00
133	22/12/2034	2.572.940,65	1.351.022,47	13.560,05	13.560,05	0,00
134	22/01/2035	1.231.441,75	1.341.498,90	9.145,15	9.145,15	0,00
135	22/02/2035	0,00	1.231.441,75	4.414,90	4.414,90	0,00

BONO B

	Fecha	Saldo	Principal pagado	Interes teórico	Interes pagado	Interes debido
1	22/12/2023	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	22/01/2024	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
3	22/02/2024	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
4	22/03/2024	94.300.000,00	0,00	15.191,73	15.191,73	0,00
5	22/04/2024	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
6	22/05/2024	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
7	24/06/2024	94.300.000,00	0,00	17.285,19	17.285,19	0,00
8	22/07/2024	94.300.000,00	0,00	14.673,08	14.673,08	0,00
9	22/08/2024	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
10	23/09/2024	94.300.000,00	0,00	16.766,54	16.766,54	0,00
11	22/10/2024	94.300.000,00	0,00	15.191,73	15.191,73	0,00
12	22/11/2024	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
13	23/12/2024	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
14	22/01/2025	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
15	24/02/2025	94.300.000,00	0,00	17.285,19	17.285,19	0,00
16	24/03/2025	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
17	22/04/2025	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
18	22/05/2025	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
19	23/06/2025	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
20	22/07/2025	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
21	22/08/2025	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
22	22/09/2025	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
23	22/10/2025	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
24	24/11/2025	94.300.000,00	0,00	375.247,99	375.247,99	0,00
25	22/12/2025	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
26	22/01/2026	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
27	23/02/2026	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
28	23/03/2026	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
29	22/04/2026	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
30	22/05/2026	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
31	22/06/2026	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
32	22/07/2026	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
33	24/08/2026	94.300.000,00	0,00	375.247,99	375.247,99	0,00



CLASE 8.^a



009379112

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

34	22/09/2026	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
35	22/10/2026	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
36	23/11/2026	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
37	22/12/2026	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
38	22/01/2027	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
39	22/02/2027	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
40	22/03/2027	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
41	22/04/2027	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
42	24/05/2027	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
43	22/06/2027	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
44	22/07/2027	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
45	23/08/2027	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
46	22/09/2027	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
47	22/10/2027	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
48	22/11/2027	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
49	22/12/2027	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
50	24/01/2028	94.300.000,00	0,00	375.247,99	375.247,99	0,00
51	22/02/2028	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
52	22/03/2028	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
53	24/04/2028	94.300.000,00	0,00	375.247,99	375.247,99	0,00
54	22/05/2028	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
55	22/06/2028	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
56	24/07/2028	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
57	22/08/2028	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
58	22/09/2028	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
59	23/10/2028	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
60	22/11/2028	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
61	22/12/2028	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
62	22/01/2029	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
63	22/02/2029	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
64	22/03/2029	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
65	23/04/2029	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
66	22/05/2029	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
67	22/06/2029	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
68	23/07/2029	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
69	22/08/2029	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
70	24/09/2029	94.300.000,00	0,00	375.247,99	375.247,99	0,00
71	22/10/2029	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
72	22/11/2029	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
73	24/12/2029	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
74	22/01/2030	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
75	22/02/2030	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
76	22/03/2030	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
77	22/04/2030	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
78	22/05/2030	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
79	24/06/2030	94.300.000,00	0,00	375.247,99	375.247,99	0,00
80	22/07/2030	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
81	22/08/2030	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
82	23/09/2030	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
83	22/10/2030	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
84	22/11/2030	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00



CLASE 8.^a



009379113

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

85	23/12/2030	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
86	22/01/2031	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
87	24/02/2031	94.300.000,00	0,00	375.247,99	375.247,99	0,00
88	24/03/2031	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
89	22/04/2031	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
90	22/05/2031	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
91	23/06/2031	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
92	22/07/2031	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
93	22/08/2031	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
94	22/09/2031	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
95	22/10/2031	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
96	24/11/2031	94.300.000,00	0,00	375.247,99	375.247,99	0,00
97	22/12/2031	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
98	22/01/2032	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
99	23/02/2032	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
100	22/03/2032	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
101	22/04/2032	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
102	24/05/2032	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
103	22/06/2032	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
104	22/07/2032	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
105	23/08/2032	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
106	22/09/2032	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
107	22/10/2032	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
108	22/11/2032	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
109	22/12/2032	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
110	24/01/2033	94.300.000,00	0,00	375.247,99	375.247,99	0,00
111	22/02/2033	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
112	22/03/2033	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
113	22/04/2033	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
114	23/05/2033	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
115	22/06/2033	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
116	22/07/2033	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
117	22/08/2033	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
118	22/09/2033	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
119	24/10/2033	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
120	22/11/2033	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
121	22/12/2033	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
122	23/01/2034	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
123	22/02/2034	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
124	22/03/2034	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
125	24/04/2034	94.300.000,00	0,00	375.247,99	375.247,99	0,00
126	22/05/2034	94.300.000,00	0,00	318.385,09	318.385,09	0,00
127	22/06/2034	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
128	24/07/2034	94.300.000,00	0,00	363.875,41	363.875,41	0,00
129	22/08/2034	94.300.000,00	0,00	329.757,67	329.757,67	0,00
130	22/09/2034	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
131	23/10/2034	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
132	22/11/2034	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
133	22/12/2034	94.300.000,00	0,00	341.130,25	341.130,25	0,00
134	22/01/2035	94.300.000,00	0,00	352.502,83	352.502,83	0,00
135	22/02/2035	94.190.385,68	109.614,32	352.502,83	352.502,83	0,00



CLASE 8.^a



009379114

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2023

136	22/03/2035	92.872.477,17	1.317.908,51	318.017,32	318.017,32	0,00
137	23/04/2035	91.577.521,28	1.294.955,89	358.368,29	358.368,29	0,00
138	22/05/2035	90.296.314,33	1.281.206,95	320.242,80	320.242,80	0,00
139	22/06/2035	89.019.907,25	1.276.407,08	337.537,42	337.537,42	0,00
140	23/07/2035	87.755.730,88	1.264.176,37	332.765,84	332.765,84	0,00
141	22/08/2035	86.495.147,34	1.260.583,54	317.460,95	317.460,95	0,00
142	24/09/2035	85.258.600,87	1.236.546,47	344.185,57	344.185,57	0,00
143	22/10/2035	84.043.111,59	1.215.489,28	287.860,18	287.860,18	0,00
144	22/11/2035	82.843.012,07	1.200.099,52	314.160,45	314.160,45	0,00
145	24/12/2035	81.654.021,09	1.188.990,98	319.667,57	319.667,57	0,00
146	22/01/2036	80.474.356,38	1.179.664,71	285.540,40	285.540,40	0,00
147	22/02/2036	79.296.521,09	1.177.835,29	300.817,00	300.817,00	0,00
148	24/03/2036	78.137.291,19	1.159.229,90	296.413,19	296.413,19	0,00
149	22/04/2036	76.997.675,69	1.139.615,50	273.243,68	273.243,68	0,00
150	22/05/2036	75.870.743,54	1.126.932,15	278.543,34	278.543,34	0,00
151	23/06/2036	74.747.338,21	1.123.405,33	292.763,78	292.763,78	0,00
152	22/07/2036	73.635.984,42	1.111.353,79	261.380,74	261.380,74	0,00
153	22/08/2036	72.529.543,66	1.106.440,76	275.261,70	275.261,70	0,00
154	22/09/2036	71.443.858,33	1.085.685,33	271.121,93	271.121,93	0,00
155	22/10/2036	0,00	71.443.858,33	258.448,01	258.448,01	0,00

7.2. Liquidación y extinción del Fondo

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 22 de diciembre de 2061.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito menos los Cobros que no son de Principal Aplicados a Reducir el Saldo Vivo de Principal sea inferior al 10% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 22 de agosto de 2041.

No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2023.

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.-S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

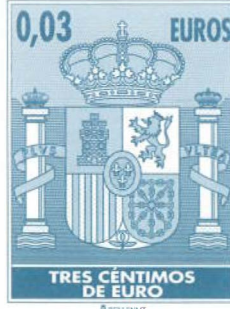
CLASE 8.^a

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio		Ref. Folleto	
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3 7002	0 7003	1.533 7006	554 7009	0,34 7012	0,10 7015	0,34
2. Activos Morosos por otras razones			7004	0 7007	0 7010	0 7013	0 7016	0
Total Morosos			7005	1.533 7008	554 7011	0,34 7014	0,10 7017	0,34
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	12 7020	0 7021	0 7024	57 7027	0 7030	0,01 7033	0,01
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	0 7025	0 7028	0 7031	0 7034	0
Total Fallidos			7023	0 7026	57 7029	0 7032	0,01 7035	0,01

Otras ratios relevantes	Ratio		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
Dotación del Fondo de Reserva	100	1850	100 3850
* Que el SNP no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo inicial.	63.070	1851	64.350 3851
	0	1852	0 3852
	0	1853	0 3853



Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.-S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

CLASE 8.ª



009379116

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folio
Amortización sectorial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento Intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

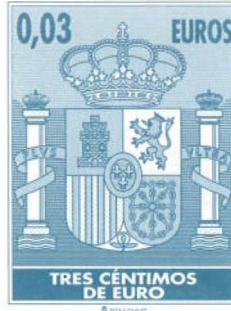
Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S05.4 cuadros A y B.



CLASE 8.^a



009379117

DILIGENCIA DE FIRMA

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BCC CAJAMAR 2, Fondo de Titulización, en fecha 08 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio 2023 extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impreso por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Cuentas anuales	Del 009379032 al 009379098
Informe de Gestión	Del 009379098 al 009379116

Firmantes

D. Javier de la Parte

D. Manuel González Escudero

D^a. Carmen Barrenechea Fernández